

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL**

### **DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL GRATOL S.A**

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de ABRIL de 2019, a las diez horas, en Las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Quito, se reúne la Junta General y Universal de Accionistas de la Compañía COMERCIAL GRATOL S.A con la presencia de los siguientes Accionistas: 1) Andrés Rolando Aragón Terán, propietario de dos mil (2000) acciones ordinarias; 2) María Genoveva Terán Torres, propietaria de tres mil (3000) acciones ordinarias; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América, y está dividido en cinco mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Encontrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General y Universal de Accionistas, para lo cual acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento y resolución del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2018.
- 2) Conocimiento y resolución del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.

3) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.

Actúa en calidad de Presidente el señor Andrés Rolando Aragón Terán, la señora María Genoveva Terán Torres en su calidad de Gerente General de la compañía, y como Secretario Ad-hoc de la Junta el señor Andrés Santiago Iturralde Escobar, El Presidente de la Junta dispone que por medio de Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el Presidente declara formalmente instalada la Junta General y Universal, para tratar el orden del día aprobado y pone a consideración de los accionistas para su aprobación los puntos del día a tratar por la junta, sin observación alguna, por unanimidad aprueban el orden del día propuesto sobre lo cual los accionistas declaran estar suficientemente informados.

**1) Conocimiento y resolución del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra el señor Andrés Santiago Iturralde Escobar, quien da lectura del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2018. Concluida la lectura, los Accionistas por unanimidad aprueban el informe en su totalidad.

Acto seguido el Presidente dispone que se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

## **2) Conocimiento y resolución del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra el señor Andrés Santiago Iturralde Escobar, quien da lectura del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2018 elaborado por el señor Edison Geovanny Jami Jami. Concluida la lectura, la Junta General de Accionistas aprueba el informe de comisario, a la vez que ratifica la intervención del señor Edison Geovanny Jami Jami como comisario de la Compañía. La Junta General ratifica la remuneración acordada o que llegare a acordar el Gerente General de la Compañía con el señor Edison Geovanny Jami Jami.

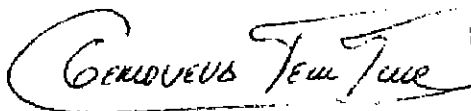
A continuación, se procede a tratar sobre el siguiente punto del orden del día.

## **3) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra la señora María Genoveva Terán Torres, quien realiza una breve explicación sobre las principales cuentas del balance y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018. Luego de la explicación, análisis y discusión respecto de los estados financieros, los Accionistas, por unanimidad, manifiestan su conformidad con los mismos y resuelven aprobarlos en su totalidad.

Acto seguido el Presidente dispone que se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

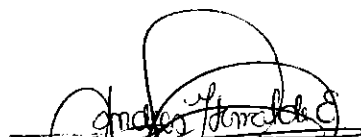
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión a las 11:25, firmando para constancia los Accionistas.



**María Genoveva Terán Torres**

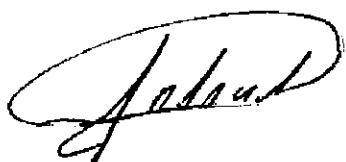
**Gerente General**

**Accionista**



**Andrés Santiago Iturralde Escobar**

**Secretario Ad-hoc de la Junta**



**Andrés Rolando Aragón Terán**

**Presidente de la Junta**

**Accionista**